

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.
Lebrija, octubre 2 de 2020

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, octubre dos (2) de dos mil veinte (2020)

De conformidad con lo solicitado por el apoderado de la parte demandante, acéptese la dirección electrónica de la demandada, sandrapaoladelgado707@hotmail.com para efectos de su notificación personal.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA

JUEZ

JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE LEBRIJA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6762a7537ff21ca0a51ced0d5138ea54f58c1e9b07eeda6b685bef018b7732f1

Documento generado en 02/10/2020 05:57:45 p.m.